



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

INVITACIÓN No. 074 de 2011

Fecha: Diciembre

Entidad: Corporación Regional Autónoma del Magdalena – Corpamag.

1. Objeto: Contratar el suministro de repuestos para los vehículos de propiedad de la Corporación.

1. 2 Alcance del Objeto:

CHEVROLET LUV QFA 355

MUNECO ESTAB TROOPER JFP	4	JUEGO PISTON 020	1
ABRAZADERA PLASTICA GRUESA NAL	8	JUEGO DE ANILLOS 020	1
LIQUIDO FRENO 290CC WAGNER	4	CASQUETE BIELA 1.50	1
CREMALLERA VOLANTA 1150 KAI	1	CASQUETE BANCADA	1
GE POLVO EJE/ CAJA	2	EMPAQUE MOTOR COMPLETO	1
ABRAZADERA PLASTICA GRUESA NAL.	8	BOMBA ACEITE	1
GRASA AMARILLA	2	MEDIA LUNA CIGÜENAL	1
ACEITE MOTOR ¼ M GRADO TERPEL	3	CORREA TIEMPO	1
MUNECO ESTABILIZADOR	2	TENSOR CORREA TIEMPO	1
ANTIRUIDO PASTILLA	3	KIT DE CLUTHC	1
LIQUIDO FRENO DOT 3 WAGNER	3	BALINERA DE CLUTHC	1
BOCIN DEL CHEVROLET .	1	SILICONA GRIS	1
EMPAQUE MOTOR L 81/79	1	FRASCO SHELLAC	1
FILTRO GASOLINA	1	VALVULAS DE ADMISION POR 4	1
FILTRO DE ACEITE	1	VALVULAS DE ESCAPE POR 4	1
FILTRO DE AIRE	1	BIELA MOTOR	1
ACEITE MOTOR	1	JUEGO BUJIAS POR 4	1



Avenida Libertador No. 32 -201 Barrio Tayrona
Conmutador: 4211395 – 4213089 – 4211680 Fax: 4211344
Santa Marta, D.T.C.H. – Magdalena
www.corpamag.gov.co - e-mail: contactenos@corpamag.gov.co





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

CHEVROLET TROOPER OQE 626	
Punta Defensa 93 DEL D/I	4
Punto Defensa 93 TRASE D/I	4
GRASA AMARILLA ALTA TEMP 500GMS	2
GRASA AMARILLA SEJE/ROD 500GMS	2
POLEA CIGÜENAL TROOPER IZUSU	1
GPOLVO EJE RDA TROOP NAL.	4
CILINDRO CLUTCH AUX 2.0-2.3 89	1
BOMBA CLUTCH PRINCIPAL CHEV LUV 2.6	1
BRAZO OSCILANTE GAB	1
TERMINAL DIR HEV LUV EXT GAB	1
LIQUIDO FRENO 290CC DOT 3 WAGNER	4
EMPAQUE CULATA 4ZC1 MEDI	1
SILICONA GRIS 70ML LOCTITE	1

TOYOTA HILUX OQE 718	
ROTULA 4X4 INF TNK	2
ROTULA 4X4 SUP JP	2
PASTILLA MACHO ICHIBAN	1
GATO HIDRAULICO 2 TON USA.	1
RETEN RDA TOYOTA 2F/3F/4.5	2
RETEN CIGÜENAL TRAS TOYOTA	1
BOMBA AGUA TOYOTA GMB	1
LUBRICANTE AFLOJATODO ABRO	2
LIQUIDO FRENO 290CC DOT 3	3
PUNTA EJE RDA TOYOTA SHIBUMY	1
FILTRO ACEITE 22R DRANT.	1
BUJIA 5/8 DENSO INY JAPAN	8
BOMBA CLUCHT PPAL	1
CORREA ALTERNADOR	1
CORREA DEL AIRE ACONDICIONADO	1
CORREA DIRECCION HIDRAULICA	2
TERMINAL DIR AXIAL TNK	2
AMORTIGUADOR TOYOTA DEL GAB	2
BUJE TIJERA TOYOTA INF INR	2
BUJE TIJERA TOYOTA SUP INR	2
BRAZO AUXILIAR DIRECCION TOYOTA	1
BALINERA CLUCHT TOYOTA 22R NSK	1
LIQUIDO FRENO 900CC DOT-3 WAGNER	1
BOMBA CLUCHT PPAL TOYOTA 2.5 4X2 4X4	1
REPARAC. CILINDRO AUX TOYOTA FIC JAP.	1



Avenida Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
 Conmutador: 4211395 – 4213089 – 4211680 Fax: 4211344
 Santa Marta, D.T.C.H. – Magdalena
www.corpamag.gov.co - e-mail: contactenos@corpamag.gov.co





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

CHEV TROOPER OQE 675	
CABLE ALTA 99 AYG	1
BUJIA 13/16 ACDELCO (AG32)	8
ROTULA TROOPER SUP GABRIEL	2
ROTULA CGEV 4X4 INF GABRIEL	2
BUJE TIJERA TROOPER SUP INR	4
BUJE TIJERAINF TRAS INR	2
BUJE TIJERA TROOP INF DEL.	2
FILTRO GAS UNIVERSAL PLASTICO NACIONAL	3
CABLE ALTA CARB SEIWA	1
LAMPARA STOP CHEV TROOPER TRAS D/I TW	2
SILICONA TRASPARENTE 50ML LOCTITE	2
PLUMILLAS 20 VALEO	1
CORREA DIRECCION HIDRAULICA	1
CORREA AIRE ACONDICIONADO	1
CORREA ALTERNADOR	1
TERMOSTATO	1
BOMBA GAS ELECTRIC 100LBS 4CIL AC/DE	1
BOMBA GAS ELECTRIC 100 LB BOSH	2
LAMPARA STOP REN 19 IZQ TW	1
TERMINAL DIRECCION	2
ROTULA 4X4 TROOPER INF GAB	2
PERA REVER TROOPER SAN	1
BOMBA DE AGUA	1

2. Plazo de ejecución: Diez (10) días contados a partir del perfeccionamiento de la Orden de Compra.

3. Forma de pago: Para la ejecución del contrato que se llegó a suscribir se tiene un presupuesto de hasta Nueve Millones Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Un Pesos M.L.V. (\$9.059.601.00), los cuales se pagaran así:

En un solo pago, contra presentación de cuenta de cobro o factura, previo visto bueno del supervisor y pago al día de la seguridad social.

4. Cronograma del proceso

<u>Etapa</u>	<u>Duración</u>	<u>Fecha</u>	<u>Hora</u>
Publicación invitación publica	2 días	Diciembre 15 y 16	
Plazo presentación de ofertas	1 día	Diciembre 19 de 2011	Hasta las 4:30pm.
Evaluación	1 día	Diciembre 20 de 2011	



Avenida Libertador No. 32 - 201 Barrio Tayrona
Conmutador: 4211395 – 4213089 – 4211680 Fax: 4211344
Santa Marta, D.T.C.H. – Magdalena
www.corpamag.gov.co - e-mail: contactenos@corpamag.gov.co





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Publicación de la evaluación	1 día	Diciembre 21 de 2011	
Presentación de observaciones	1 día	Diciembre 22 de 2011	Hasta las 4:30 pm.
Publicación respuesta observaciones y aceptación de oferta	1 día	Diciembre 23 de 2011	

5. Dirección de recepción de ofertas: Recepción CORPAMAG en la Avenida del Libertador No 32-201.

6. Causales de Rechazo	7. Causales de Declaratoria Desierto
El proponente se encuentre inhabilitado o presente incompatibilidad, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley.	Cuando ninguna de las propuestas cumpla con las condiciones exigidas
La existencia de varias ofertas presentadas por el mismo proponente con el mismo nombre o con diferentes nombres.	Cuando no se presente propuesta alguna.
Se hayan incumplido contratos o asumido conductas lesivas a los intereses de empresa contratante.	
Cuando CORPAMAG tache de falsedad cualquiera de los documentos presentados en la oferta.	
Omitir información sobre sanciones impuestas en la ejecución de contratos o impuestas por autoridades competentes.	
Sobrepasar el presupuesto oficial estimado.	
Cuando frente a los requerimientos habilitantes y previo requerimiento de Corpamag, no se presenten los documentos o aclaraciones solicitadas, o que aun presentándose no cumplan con las características señaladas en la presente invitación pública.	

8. Requisitos mínimos habilitantes	
<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
Cuando la contratación sea para adquirir servicios el oferente deberá anexar a la oferta, el formulario único de hoja de vida, persona natural, según corresponda debidamente diligenciado	Cuando la contratación sea para adquirir servicios el oferente deberá anexar a la oferta, el formulario único de hoja de vida, persona natural o jurídica, según corresponda debidamente diligenciado.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del presente proceso.
Certificación en la cual acredite encontrarse cotizando al sistema de Seguridad Social.	Certificación en la cual acredite estar al día hasta la fecha en el pago de los aportes al



Avenida Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
 Conmutador: 4211395 – 4213089 – 4211680 Fax: 4211344
 Santa Marta, D.T.C.H. – Magdalena
www.corpamag.gov.co - e-mail: contactenos@corpamag.gov.co





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

	Sistema de Seguridad Social Integral de Salud, Pensiones, Riesgo Profesional, Parafiscales
<u>Cuando la contratación sea para prestar un servicio se requerirá el Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la República, vigente a la fecha de presentación de la propuesta.</u>	<u>Cuando la contratación sea para prestar un servicio se requerirá el Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la República, vigente a la fecha de presentación de la propuesta.</u>
Certificado de Registro Único Tributario RUT	Certificado de Registro Único Tributario RUT.
Certificado de antecedentes judiciales cuya vigencia no sea menor a tres meses a la fecha.	Certificado de antecedentes judiciales cuya vigencia sea menor a tres meses a la fecha.
Cumplimiento de dos (2) contratos celebrados, cuyo objeto deberá ser igual o similar al requerido, y mínimo uno de ellos haya sido suscrito por un valor del 50% del presupuesto oficial.	Cumplimiento de dos (2) contratos celebrados, cuyo objeto deberá ser igual o similar al requerido, y mínimo uno de ellos haya sido suscrito por un valor del 50% del presupuesto oficial.
La constancia debe ser expedida en papel membreteado de la entidad y debe estar firmada por el representante legal de la entidad que suscribió el contrato, sea esta pública o privada, o por el supervisor del mismo, o por la persona y/o funcionario competente.	La constancia debe ser expedida en papel membreteado de la entidad y debe estar firmada por el representante legal de la entidad que suscribió el contrato, sea esta pública o privada, o por el supervisor del mismo, o por la persona y/o funcionario competente.
Entrega en medio magnético de la propuesta ofertada para el presente proceso de selección.	Entrega en medio magnético de la propuesta ofertada para el presente proceso de selección.
9. Criterio de evaluación	
Se seleccionará aquella propuesta que presente el menor precio, siempre y cuando con las condiciones exigidas en la presente propuesta.	
10. En caso de seleccionarse la oferta	
Una vez publicada la aceptación de la oferta, el proponente favorecido por tal, tendrá que allegar a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena dentro de los dos (2) días hábiles siguientes un comunicado en el cual quede constancia que tiene conocimiento de la aceptación de la oferta del proceso de mínima cuantía No. 074 de 2011, so pena de ser adjudicado al segundo proponente, si cumple con los requisitos establecidos en la invitación.	
En caso de que el proponente calificado en segundo lugar no allegue tal comunicación ante el aviso de la Corporación de la circunstancia arriba mencionada se suspenderá el proceso de contratación y se dará inicio a uno nuevo.	
11. Garantía	
Atendiendo a la naturaleza del objeto y la forma de pago del mismo, se estipula la siguiente garantía:	



Avenida Libertador No. 32 -201 Barrio Tayrona
Conmutador: 4211395 – 4213089 – 4211680 Fax: 4211344
Santa Marta, D.T.C.H. – Magdalena
www.corpamag.gov.co - e-mail: contactenos@corpamag.gov.co





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

De cumplimiento: por el diez por ciento (10%) del valor del contrato y una vigencia igual a la duración del contrato y 4 meses mas, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

12. Si hay empate

Se determinará el ganador por sorteo de balotas

13. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

La contratación se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2617 de fecha ocho (08) de Noviembre de 2011.

14. Firma del Ordenador del Gasto

Subdirectora Administrativa y Financiera



Avenida Libertador No. 32 -201 Barrio Tayrona
Conmutador: 4211395 – 4213089 – 4211680 Fax: 4211344
Santa Marta, D.T.C.H. – Magdalena
www.corpamag.gov.co - e-mail: contactenos@corpamag.gov.co

